

"Por medio de la cual se ACEPTA la oferta dentro del proceso de solicitud pública de ofertas No.IPUB-033-2022 cuyo objeto es: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA RED DE GASES, Y MANTENIMIENTO DE ESTA RED INSTALADA EN LA CLINICA DEL BIOPARQUE UKUMARÍ"

El suplente del Gerente del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S., en uso de sus facultades constitucionales y legales y la Resolución No.138 de 2019 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO

1. Que el día 06 de mayo de 2022 se realizó la invitación o solicitud pública de ofertas No. 033 de 2022, cuyo objeto es "CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA RED DE GASES, Y MANTENIMIENTO DE ESTA RED INSTALADA EN LA CLINICA DEL BIOPARQUE UKUMARÍ"
2. Que dentro del cronograma inicial se dispuso como fecha límite para la entrega de las ofertas el día jueves 12 de mayo de 2022 hora 4:00 p.m.
3. Que dentro del proceso en mención en la fecha y hora señalada para el cierre, se presentó un (01) oferente, la empresa SYM SUMINISTROS Y MONTAJES S.A.S identificada con Nit. 900.444.987-4 representada legalmente por la señora MARIA CENEIDA GIRALDO YEPEZ identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 66.751.249 de la Union.
4. Teniendo en cuenta el informe presentado por el comité de evaluación se recomienda aceptar la oferta presentada por sociedad SYM SUMINISTROS Y MONTAJES S.A.S identificada con Nit. 900.444.987-4 representada legalmente por la señora MARIA CENEIDA GIRALDO YEPEZ identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 66.751.249 de la Union, de conformidad con los requisitos establecidos en la solicitud pública de ofertas IPUB-033-2022 referente a "CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA RED DE GASES, Y MANTENIMIENTO DE ESTA RED INSTALADA EN LA CLINICA DEL BIOPARQUE UKUMARÍ" ya que cumplió con todos los requisitos exigidos y obtuvo el mayor puntaje.
5. Que no se presentó observación alguna al informe de evaluación por parte del proponente ni de ningún interesado.
6. Que teniendo en cuenta dicha recomendación, se aceptará la oferta referida en los términos establecidos en la invitación o solicitud pública de ofertas.
7. De conformidad con lo anterior el representante legal del PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S., en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

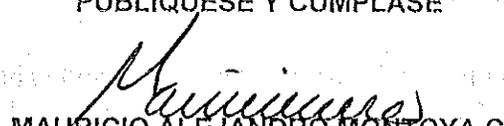
ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la propuesta presentada por SYM SUMINISTROS Y MONTAJES S.A.S identificada con Nit. 900.444.987-4 representada legalmente por la señora

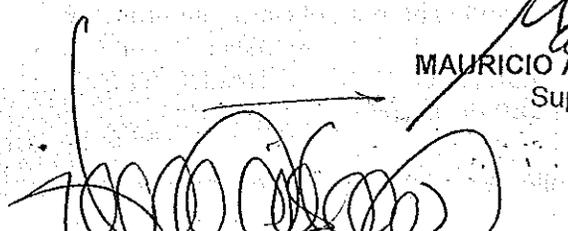
MARIA CENEIDA GIRALDO YEPEZ identificada con la cedula de ciudadanía Nro: 66.751.249 de la Union, para la ejecución del contrato cuyo objeto es: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA RED DE GASES, Y MANTENIMIENTO DE ÉSTA RED INSTALADA EN LA CLINICA DEL BIOPARQUE UKUMARÍ". Por un valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.200.000) y un plazo de ejecución que se contara desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022.

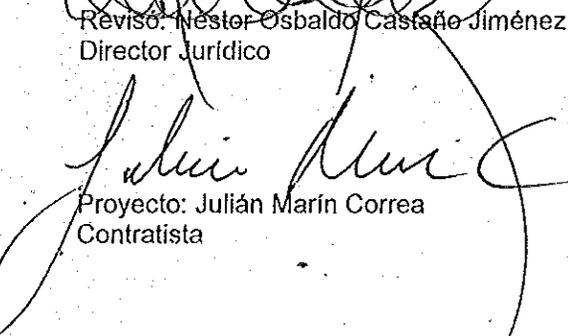
ARTICULO SEGUNDO: El valor de que trata el artículo primero de la presente Resolución será con cargo al CDP 360 del 19 de abril de 2022, Rubro: 2.1.5.02.08 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA C
Suplente del Gerente


Revisó: Néstor Osbaldo Castaño Jiménez
Director Jurídico


Proyecto: Julián Marín Correa
Contratista